



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
INSTITUTO TÉCNICO AGROPECUARIO
MUNICIPIO EL GUACAMAYO
NIT. 804007445-2
DANE: 168245000349**

Resolución Aprobación 05002 de marzo 15 de 2022

**RESOLUCION No. 07
(Julio 28 de 2026)**

POR LA CUAL SE ASIGNA A COMPUCENTRO SAS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PLATAFORMA DE NOTAS ACADÉMICAS PARA LOS ESTUDIANTES DEL INSTITUTO TECNICO AGROPECUARIO PARA EL AÑO 2026.

EL SUSCRITO RECTOR DEL INSTITUTO TECNICO AGROPECUARIO DEL MUNICIPIO DE EL GUACAMAYO, en uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que existe la necesidad de contratar prestación de servicios de plataforma de notas para la entrega de informes académicos periódicos de los estudiantes del Instituto Técnico Agropecuario así:

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UN.	VALOR TOTAL
SUSCRIPCION DERECHO DE USO DE PLATAFORMA DE NOTAS 2026	1	1.800.000	1.800.000
TOTAL OFERTA ECONOMICA			1.800.000

SEGUNDO : Que el día 23 de julio de 2026 la rectoría del Instituto Técnico Agropecuario efectuó invitación pública a presentar Propuesta para prestación de servicios de plataforma de notas académicas para los estudiantes del Instituto Técnico Agropecuario para el año 2026.

TERCERO: Que existe disponibilidad presupuestal para tal fin.

CUARTO: Que solamente fue presentada una propuesta para la prestación de servicios plataforma de notas académicas para los estudiantes del Instituto Técnico Agropecuario para el año 2026.

QUINTA : Analizada y estudiada dicha propuesta.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar a COMPUCENTRO SAS representada legalmente por NELSON ANTONIO LEGUIZAMON SANABRIA la propuesta para prestación de servicios de plataforma de notas académicas para los estudiantes del Instituto Técnico Agropecuario para el año 2026, por cumplir con las condiciones establecidas.

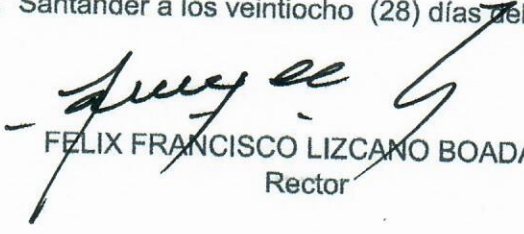


REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
INSTITUTO TÉCNICO AGROPECUARIO
MUNICIPIO EL GUACAMAYO
NIT. 804007445-2
DANE: 168245000349

Resolución Aprobación 05002 de marzo 15 de 2022

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en El Guacamayo, Santander a los veintiocho (28) días del mes de Julio de 2026.


FELIX FRANCISCO LIZCANO BOADA
Rector

NOTIFICACION PERSONAL: Presente en el despacho de la rectoría al señor NELSON ANTONIO LEGUIZAMON SANABRIA, identificado con la Cédula de ciudadanía No. 4.080.377 de Ciénaga, se le dio a conocer el contenido de la presente resolución.

En constancia firma,


NELSON ANTONIO LEGUIZAMON SANABRIA
Contratista